



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDEN A

ANUNCIO

Según Resolución del Concejal-Delegado de Personal, se amplía el plazo de presentación de instancias de la nueva convocatoria de los Programas de “Empleo y Formación” y de “Formación Profesional para el Empleo” a **10 días hábiles** contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio de las bases reguladoras en la página web municipal y en la Sede electrónica (Fin del plazo el 19 de abril de 2022).